

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MARON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mars. por linea.

Los no suscritores 12

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia del 9*:

La *Gaceta* publica hoy los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

Zamora, 8 de enero, á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde. —El gobernador militar al señor ministro de la Guerra:

«Segun parte que recibo en este momento, en el dia de ayer se presentaron al jefe de una columna de carabineros que opera en la frontera, 40 individuos de tropa de los sublevados de Almansa, recogidosseles 31 fusiles y una corneta.

Han sido conducidos á la villa de Alcañices.»

—Puerto Lápiche 8 de enero á las nueve y veinticinco minutos de la noche. El general Zavala al ministro de la Guerra:

«Con noticia de haber pernoctado los sublevados en Urda, he creído conveniente contramarchar desde Villar rubia á este punto de donde me será fácil caer sobre ellos ó continuar la persecucion si siguen en los montes de Toledo. El general Serrano que va mandando la columna que estaba á las órdenes del capitán general marqués del Duero, reforzada con dos baterías y fuerza de ingenieros para operar en la izquierda del Guadiana, ha biendo yo dejado la artillería para que no dificultase mis movimientos.»

—De *Las Noticias del 12*:

## SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DE LA TORRE.

*Estracto de la sesion del dia 11 de enero de 1866.*

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior fué aprobada. El senado quedó enterado de una

comunicacion en que el señor presidente del consejo de ministros, con fecha 5 del actual participaba que las incomodidades propias del estado en que se encuentra S. M. la Reina le impedia recibir el dia de los Santos Reyes con la solemnidad acostumbrada á la diputacion de su seno encargada de felicitarla con el espresado motivo.

El Sr. PRESIDENTE: S. M. la Reina recibió con la benevolencia que acostumbra á la diputacion de este alto cuerpo así como al gran número de señores senadores que tuvieron la bondad de acompañarla.

Diose cuenta y el senado que lo enterado de la siguiente comunicacion:

«Ministerio de la Guerra.—Exmos. Sres: El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de hoy dice á este ministerio lo siguiente:

Tengo el honor de dirigir á V. E. el adjunto suplicatorio para el senado solicitando su autorizacion para procesar al excelentísimo señor don Juan Prim, marqués de los Castillejos, por el delito de sedicion, acompañado del testimonio en que aparecen los cargos que contra él resultan en la sumaria mandada formar á consecuencia de la sedicion de los regimientos de húsares de Calatrava y Bailén, por si se digna V. E. darle el curso correspondiente.»

Lo que traslado á V. E. por si el senado se sirve conceder la autorizacion para procesar al teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, siguiendo y fallando la causa el tribunal competente con arreglo á las leyes y ordenanzas militares.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1866.—Leopoldo O'Donnell.—Señores senadores

secretarios del senado.»

Suplicatorio que se cita en la comunicacion anterior.

Capitania general de Castilla la Nueva.—Estado Mayor.—Al Senado.

—El capitán general de Castilla la Nueva acude al Senado exponiendo que el Excmo. señor don Juan Prim, marqués de los Castillejos, miembro del mismo alto Cuerpo, resulta, no solo complicado, sino puesto á la cabeza de la sedicion militar consumada en las villas de Ocaña y Aranjuez por la mayor parte de los regimientos de caballería de Bailén y Calatrava, constituyéndose en rebelion contra la ley fundamental del Estado; y en verdadero pie de campaña. La justicia exige que tan grave crimen sea juzgado y penado con arreglo á las leyes, y sin perjuicio de lo que corresponda si llegase á ser hallado *in fraganti*, con arreglo al artículo 41 de la Constitucion como mientras llega dicho caso debe ser procesado en rebeldía, para ello exige el mismo artículo la previa resolucion del Senado por hallarse además el hecho comprendido en el artículo 3º de la ley de procedimientos del alto Cuerpo, siendo militar el senador, y estando delinquiendo en campaña.

En el certificado adjunto, expedido por el fiscal que conoce de la causa sobre la sedicion, resultan los cargos que quedan espresados; y fundado en ellos.

Suplico al Senado se sirva conceder la autorizacion para procesar al teniente general don Juan Prim, marqués de los Castillejos, siguiendo y fallando la causa el tribunal competente, con arreglo á las leyes y ordenanzas militares.

Madrid 11 de enero de 1866. —Isi-

doro de Hoyos.»

El Sr. PRESIDENTE: La comunicacion y suplicatorio que acaban de leerse pasarán a las secciones para el nombramiento de comision.

Ruego a los señores senadores que despues de concurrir a ellas con dicho objeto vuelvan al salon para que se dé cuenta del resultado.

Se suspende la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

Abierta de nuevo a las tres y cuarenta minutos, se dió cuenta, y el senado quedó enterado de que las secciones en la reunion que acababa de verificarse habian elegido para la comision que ha de informar acerca de la autorizacion para procesar al señor senador marqués de los Castillejos a los señores don Lorenzo Arrazola, don Eusebio de Calonge, don Joaquín Gutierrez de Rubalcava, don Francisco Luxán, don Juan de Sevilla, don Vicente Vazquez Queipo y don Eusebio Motaes Puñeban.

Tambien lo quedó de que la comision que antecede habia elegido presidente el señor don Lorenzo Arrazola y secretario al señor don Eusebio de Calonge.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos en que poder ocuparse el senado, para la primera sesion se avisará por papiletas.

Se levanta la de este dia.

Eran las cuatro menos cuarto.

—De *Las Noticias* del 13:

Hoy a las dos y media se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Arrazola, la comision de senadores que ha de dar su autorizacion para procesar al Excmo. señor teniente general D. Juan Prim segun el suplicatorio dirigido a aquel alto Cuerpo por el excelentísimo señor capitán general del distrito con aquel objeto.

En esta primera reunion no se ha dado solucion alguna al asunto, y segun creemos hay discordancia hasta ahora entre las opiniones de los señores que constituyen la citada comision, pues conformes todos en el principio de que debe ser juzgado el señor don Juan Prim, disienten en la forma del proceso, juzgando unos que al Senado cumple el ultimarle, y otros que al Tribunal competente que en el referido suplicatorio se menciona.

—Los señores ministros de Gobernacion, Fomento y Estado, con los directores de Estado Mayor, Carabine-

ros y el señor Mata y Alós, han acompañado toda la noche al señor presidente del Consejo de Ministros en la secretaria de la Guerra.

—De *La Correspondencia* del 12:

El general Zipatero se encuentra mas aliviado de sus habituales dolencias. Ayer ha llegado a Madrid. *La Perseverancia* de Zaragoza dice que se le ha admitido la dimision que ha presentado por el mal estado de su salud.

—La *Gaceta* en su parte oficial publica hoy las noticias siguientes:

Pronuncia los rebeldes en fuga hacia Portugal con una fatigosa jornada de diez leguas, son perseguidos por la division del general Echagüe en todo el curso del Tajo en su margen izquierda y linqueados por las fuerzas del general Zabala en la prolongacion del Guadiana.

—El gobernador militar de Toledo participa que se le ha presentado el soldado del regimiento sublevado de Búlen, Francisco Gomez Arias, manifestándole que los insurrectos iban perdiendo caballos y alguna gente, y que la mayor parte de ellos no se presentaba en el tránsito porque se les espía y vigilaba mucho.

—El general que manda la division de operaciones de Despeñaperros participa que el coronel Auca, con ocho compañías de cazadores, habia hecho un reconocimiento ayer por la mañana sobre Almuradiel, retirándose despues sin haber observado novedad alguna.

—De *la Correspondencia* del 13:

A las nueve de la mañana de ayer el marqués de los Castillejos salió de Aldeanueva a donde se dirigió desde Volís. Se dirigió despues hacia Talavera, donde no se decidió a entrar temiendo sin duda hallar resistencia.

Parece que tampoco se decidió a pasar el puente del Arzobispo y se cree que trate de pasar el rio por el vado de Azután.

—En todas las partes de España reinaba anoche completa tranquilidad, y en todas ellas ha vuelto ha renacer la confianza en vista del resultado poco lisonjero de la sublevacion.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias:

«Los sublevados pasaron ayer por Aldeanueva 16 kilómetros distante de Puente del Arzobispo, y si como el contenido de todos los partes recibidos

induce a creerlo, no han podido ganar la margen derecha del Tajo, por hallarse convenientemente cerrados y defendidos los puentes y vados, es probable que se dirijan al Puerto de San Vicente y Sierra de Guadalupe a buscar la cuenca del Guadiana, en cuyo caso la division Zabala ocuparia una posicion ventajosa para salir al encuentro de los insurrectos mientras que le persigue de cerca la del general Echagüe. Los pueblos del tránsito están animados del mejor espíritu y dispuestos a hostilizar a los sublevados en su precipitada fuga a Portugal.

—La division del general Urbina seguia en la Carolina, y la columna mandada por el brigadier Portilla llegó ayer a Salamanca.

—Ayer se ha reunido en la universidad la clase de la que salieron el miércoles los mas inspirados jóvenes que con sus gritos perturbaron por un momento la tranquilidad pública de Madrid. Han asistido a ella todos los alumnos, el profesor, que no fué un sustituto como anteayer se decia, sino un antiquísimo y benemérito catedrático, y el decano de la facultad de ciencias. Este ha dirigido a los escolares un breve y sentido discurso que hizo la debida impresion en sus oyentes. El catedrático empezó acto continuo su leccion, y segun los que le escucharon, ha llenado dignamente su puesto. Los escolares se han separado con el mayor orden y como era de esperar de jóvenes apreciables, despues de haber reflexionado sobre las consecuencias que pudo traer su imprudencia de la tarde del miércoles.

—En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido oficialmente la noticia de haber cesado el cólera en Argel.

—Publicada ya la Farmacopea, el Pettitorio y la Tarifa oficiales, con arreglo a lo determinado en el real decreto de 18 de abril de 1860, la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien mandar, de acuerdo con lo prevenido en la real orden de 26 de marzo de 1864 y en el art. 41 del citado real decreto, que la espresada Farmacopea rija en toda la estension de la Monarquia, y que se considere obligatoria para todos los farmacéuticos con botica abierta la adquisicion del citado Código y de la Tarifa y Pettitorio oficiales.

—A consecuencia de haberse presentado la enfermedad conocida con

el nombre de Epizootia, en el ganado de cerda, se han dictado varias medidas por el señor alcalde de Badajoz, mandando sea reconocido todo el ganado que se introduzca en la misma.

— La estación naval anglo-americana del Mediterráneo, que estaba en Niza, se va á trasladar á Lisboa. El gobierno de Washington ha estendido los poderes del almirante que la manda á las costas europeas del Atlántico.

— El día 27 de diciembre último, á la hora de la salida del correo para Europa, circuló en Nueva York la noticia de que el vapor español *Isla de Cuba*, que salió para Caliz el 21, habia entrado de arribada en aquel puerto remolcado por otro vapor.

— Dicen de Nueva York que se sigue temiendo una sublevacion de negros en Virginia y el Mississipi. Ha habido desórdenes en Manchester y Alejandria (Virginia.)

El ministro de Negocios Estranjeros, Mr. Seward, respondiendo á una diputacion de comerciantes de Nueva York, ha dicho que el gobierno habia ya ofrecido su mediacion en el conflicto hispano chileno, añadiendo que espera tendrán estas gestiones buen resultado.

Asegúrase que el general Grant irá pronto á Rio Grande, en la frontera mejicana.

— La *Crónica* de Nueva York dice que, segun sus noticias, el conflicto hispano chileno caminaba á una resolucion pacifica, y añade:

«Parece que la nueva actitud del cuerpo diplomático en Chile, harto mas prudente y neutral que lo habia sido al principio, ha calmado bastante el ardor de los ánimos y esclarecido la razon para que las partes contendientes empiecen á deponer su primitivo enojo, viendo mejor el derecho de cada una.»

## MAHON.

Leemos en la *Correspondencia*:

Entre las muchísimas pesetas falsas que circulan, se han presentado estos últimos días algunas de cristal. Están perfectamente imitadas: pero como son de una materia tan frágil, pueden conocerse con facilidad.

Ha muerto recientemente en Magdebourg (Prusia) un sabio y célebre médico, el doctor Julius Vondem Fischer, que por su testamento, abierto

con cierta solemnidad, conforme deseaba el testador, ha legado á sus contemporáneos una comunicacion científica á que ciertamente da un grande y curioso interés la edad del doctor, que contaba ciento nueve años.

Segun este práctico centenario, todo el secreto de su longevidad y que promete á todo el que se conforme á sus prescripciones, consiste en tomar siempre que sea posible, ó por lo menos todo el tiempo consagrado á dormir, la posicion horizontal, conservando la cabeza en direccion al polo Norte, y el resto del cuerpo en una direccion tan próxima como se pueda á la del Mediterráneo.

## PROVINCIA.

(Del Isleño del 15.)

Gobierno de Provincia de las Baleares.

*Subsecretaría.—Orden público.*— En despachos telegráficos espeditos por el gobierno de S. M. en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, se dice lo que sigue:

«Rechazados los sublevados con Prim en la jurisdiccion de Azután y cargados por el comandante Camino se dirigieron sin lograr pasar el Tajo hacia la cuenca del Guadiana por la que avanza el general Zabala. Orden completo en todas las provincias.»

«Los sublevados con Prim abandonando el Tajo procuran ganar la Sierra de Guadalupe. Camino persiguiéndoles de cerca les hizo ayer siete prisioneros en Aldea Nueva. El general Echagüe se ha inclinado desde Torrecilla á Campillo y el general Zabala está próximo á caer sobre los sublevados si bajasen á la Cuenca de Guadiana abandonando las Sierras en las que buscan su salvacion y dejan gran número de caballos y equipo. Orden completo en todas las provincias.»

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 14 enero de 1866.—El marqués de Casa Pizarro.

*Subsecretaría.—Orden público.*— En la tarde y noche de ayer se han recibido del gobierno de S. M. los partes siguientes:

«Los sublevados con Prim se dirigieron ayer á Alicerca de Guadalupe para meterse en los Guadarruques procurando así dificultar la persecucion de nuestras tropas que por todos lados les amenazan y como último recurso ganar la frontera portuguesa. Orden completo en todas las provincias.»

«Los sublevados pernoctaron ayer en Alia á dos leguas de Guadalupe. La division Zabala que estaba en el mismo en el Horcajo debe haber puesto hoy á poca distancia de los insurrectos los que cada vez mas desalentados cambian de direccion ante el mas pequeño obstáculo aunque siguiendo siempre hácia Portugal. Los partes de los capitanes generales y auto-

ridades civiles dan por completamente asegurado el orden público sin que en parte alguna exista el menor sintoma que pueda alterarse.»

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 15 de enero de 1866.—El Marqués de Casa Pizarro.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las 6 m.	Temperat. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvió. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
16.	769.5	12.2	10.2	81	0.4	6	NO. floje.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 18 ms.—Pónese á las 5 h. y 3 ms.  
LUNA.—Sale á las 7 h. y 22 ms. de la M.—Se pone á las 6 h. y 3 ms. de la N.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

✠ San Antonio abad.—Patron de Mahon y Ciudadela.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia á las 3 1/2 de la tarde habrá sermón en honor de dicha Señora. Predicará D. José Pons, pbro.

Santo de mañana.

La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca vírgen.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 16 de Enero de 1866

Servicio para el 17.

Gefe de día: D. Salvador Lechuga y Lechuga, teniente coronel del regimiento infantería de América.—Parada, Ingenieros y América.—Hospital y provisiones, América.—El teniente coronel Sargento Mayor — Luis Planas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

De Palma en 13 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 109 pas., varios efectos y la correspondencia.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma balandra esp.<sup>a</sup> Carmen, de 19 ts., pat Gabriel Marsal, con 5 trip., 2 pas., 194 cuarteras trigo, 25 id. frijoles y otros efectos.

## AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Dia 22 del actual, á las once de su mañana y en el pórtico de esta Casa Consistorial, se venderán en pública subasta siendo la postura competente:

1.º Cuatro sillas usadas, pertenecientes á Jaime Olives, vecino de la calle de Gracia.

2.º Tres sillas idem, de Antonio Paredas, vecino de la calle de Sta. Rosa.

3.º Dos fuelles, uno de ellos nuevo y el otro viejo, que son de Antonio Fuol, vecino de la calle de la Concepción.

Y 4.º Una brújula usada, perteneciente á Francisco Manent y Barceló, calle del Cármen.

Cuyos efectos fueron embargados por esta Alcaldía á dichos individuos, para cubrir la cuota que respectivamente les fué señalada por el impuesto de la prestación personal del último año económico, y se negaron á satisfacer sin exención alguna legal. Mahon 12 de enero de 1865. - Juan Mercadal.

**Don Ramon Salinas y Góngora,**  
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día 6 de febrero próximo á las 11 de la mañana, se venderá en este Juzgado, siendo la postura competente, un grupo de tierra de unas 7 barcillas sembrado, compuesto de 8 cerros con casas, era y cisterna, sito en el Ollestrá y Torret del distrito de San Luis, cuya finca ha sido embargada á Pedro Orfila y Cardona vecino de dicha villa, en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Miguel Adrover de este vecindario sobre pago de 1200 escudos; advirtiendo que el pliego de condiciones para la venta se halla en poder del pregonero público. Dado en Mahon á diez enero de mil ochocientos sesenta y seis. - Ramon Salinas y Góngora. - Por su mandato. - Francisco Andreu y Pons.

**Juzgado de Guerra de Menorca.**

El día 18 del corriente á las once de la mañana, se rematarán en pública subasta por vía de venta, siendo la postura competente, frente el despacho del infrascrito Escribano calle Moreras n.º 15, varias prendas de vestir y otros efectos pertenecientes al equipaje del difunto D. Máximo Sanchez Teniente que fué del 2.º Batallón del Regimiento infantería de América. El inventario y el avalúo de dichos efectos obran en poder del que suscribe, y estos en el cuartel de

la Esplanada, cuyo oficial encargado del almacén los enseñará á los licitadores y demás personas que les interese su inspección. Mahon 9 enero de 1866. Jaime Vlllonga Esn.º

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

En el sorteo verificado el 9 de enero han salido premiados los billetes que se expresan á continuación, despachados en esta dependencia.

Números.	Escudos.
13241	200
20073	200

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe verificarse en Madrid el día 19 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 10,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales); distribuyéndose 450,000 escudos (225,000 pesos) en 500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de . . . . .	100.000
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	16.000
1 de . . . . .	8.000
25 de 2.000 . . . . .	50.000
30 de 1.000 . . . . .	30.000
440 de 400 . . . . .	176.000
500	450.000

Los billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 6 escudos (60 reales) cada uno, y se despachan en la administración de la Renta.

Mahon 17 de enero de 1866. - Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**INTERESANTE.**

En el horno de Francisco Orfila, calle del Castillo n.º 35 se vende pan de primera clase á quince cuartos la hogaza de tres libras y á trece cuartos la de segunda clase, en la inteligencia que si en las demás partes donde se vende pan lo dan al mismo precio, se encontrará en este horno un cuarto mas barato en las tres libras.

**CONFITERIA ORIENTAL,**

Calle Nueva.

La viuda de D. J. Bautista Visa (confitero de la Real Casa), tiene el honor de manifestar á todas las personas que hasta ahora la han favo-

recido proveyéndose de su establecimiento, y á las demás que gusten hacerlo en lo sucesivo, que para las próximas fiestas de S. Antonio, se hallará dicha confitería provista de todo lo concerniente á este ramo, así como lo estaba ántes del fallecimiento de su caro esposo; haciéndose además con la mayor exactitud y esmero, todos los encargos que con anticipación se pidan, referentes al arte de confitería.

Desde la calle del Castillo á Villa Carlos se extravió en la tarde del jueves un alfiler de oro con grano de coral. A la persona que lo presente en esta imprenta, á mas de las gracias se le darán diez reales vellon.

En la calle de Santa Catalina número 22 hay varios cuadros y muebles para vender.

**PARA ALQUILAR.**

Lo está la casa de la calle del Castillo denominada deo Janot. Tratará del ajuste el Sr. Ponsell plaza del Principe.

**PARA ALQUILAR.**

Lo están los pisos bajo y segundo con el sótano de la casa número 11 calle de las Moreras. Informarán en la misma.

**VAPOR MAHONÉS.**

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Palma hoy miércoles á las 5 de la tarde. Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

**TEATRO.**

Funcion 9.ª de abono para el miércoles 17 del corriente.

Se pondrá en escena la ópera bufá titulada: Crispin y la Comadre, finalizándola con el terceto de los bajos, y en el intermedio del 1.º al 2.º acto, se ejecutará la introducción de la Norma por Sr. Garulli y coro, siguiendo la gran escena, recitativo y aria de la misma ópera por la Srta. Giorgini, Sr. Garulli y coro.

A las 7 y media. Precios: Los de costumbre. Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.